

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 1 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0101017

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ONEPIXEL

Reivindicación de colores: Blanco #FFFFFF
Azul #283044

Clases y descripción de productos y/o servicios:

11: Accesorios de ducha; acondicionadores de aire; acumuladores de vapor; ahumadores [aparatos de cocina]; almohadillas, cojines y mantas electrotérmicas que no sean para uso médico; aparatos de alumbrado con diodos electroluminiscentes [led]; aparatos de alumbrado con diodos electroluminiscentes [ledes]; aparatos de alumbrado con led; aparatos de alumbrado con ledes; aparatos de alumbrado de diodos electroluminiscentes [led]; aparatos de cocción; aparatos de enfriamiento; aparatos de iluminación eléctricos decorativos; aparatos de ventilación; aparatos para calentar bebidas; aparatos para refrescar el aire [aparatos para desodorizar el aire]; aparatos para secar el cabello; bombillas para lámparas; bombillas de iluminación; bombillas de iluminación led; cafeteras eléctricas; calentadores de agua eléctricos; duchas eléctricas; bebederos [fuentes de agua potable]; fuentes de agua; humidificadores; lámparas [aparatos de iluminación]; lámparas led de manicura; lámparas uv de manicura; linternas [lámparas de mano]; linternas recargables; máquinas de café de filtro eléctricas; máquinas de secado de uñas para salones de belleza; proyectores de luces; proyectores de



iluminación láser; refrigeradores portátiles; sandwicheras eléctricas; secadores de cabello eléctricos; secadores de cabello eléctricos de mano; secadores de cabello eléctricos para uso doméstico; secadores de pelo; secadores de pelo eléctricos; secadores de pelo eléctricos para uso doméstico; teteras eléctricas; ventiladores.

21: Bebederos no mecanizados para animales de compañía en cuanto dispensadores portátiles de agua y líquidos para animales de compañía; bebederos no mecanizados para mascotas que son dispensadores portátiles de agua y líquidos; bebederos para animales de compañía; bebederos para mascotas; fuentes de agua para animales de compañía en cuanto bebederos; fuentes de agua para mascotas en cuanto bebederos; botellas vacías de acero inoxidable reutilizables para agua; botellas vacías de aluminio para agua; botellas vacías de plástico reutilizables para agua; cajas higiénicas para gatos; cajones higiénicos con arena para gatos; cepillos de aire caliente para el cabello; cepillos de baño; cabezales de recambio para cepillos de dientes eléctricos; cabezales para cepillos de dientes eléctricos; cepillos de dientes eléctricos; peines y cepillos de dientes eléctricos o no; cepillos de ducha; cepillos de inodoros y escobas para baños; cepillos de limpieza para uso doméstico; cepillos desenredantes para el cabello; cepillos electrotérmicos para el cabello; cepillos para el cabello; cepillos para el cabello con vibración por ondas sonoras; cepillos para el cabello, las uñas y los dientes; cepillos para la ropa; cestas no metálicas para uso doméstico; cestas de metales comunes para uso en el hogar; cestas metálicas para uso doméstico; cestas para la ropa sucia; cestas para la ropa sucia de uso doméstico; cestas para uso doméstico; cestas para uso doméstico que no sean de metales preciosos; comederos para mascotas; comederos [platos] para animales de compañía; comederos*; comederos de plástico para mascotas; comederos dispensadores activados por contacto con animales de compañía; comederos para animales; comederos para animales de compañía; cuencos de comida y bebida para animales; cuencos de comida y bebida para animales domésticos; cuencos de comida y bebida para mascotas; cuencos de comida y bebida para para animales de compañía; cuencos de cristal; cuencos de plástico [recipientes domésticos]; cuencos de vidrio; escobilleros de baño; escobilleros de cuarto de baño; escobilleros de inodoro; escobilleros de inodoros; escobilleros de váteres; escobilleros de váteres [inodoros]; escurrer platos; espátulas de cocina; especieros; especieros de vidrio; escobas, esponjas y cepillos para inodoro y cuartos de baño; escobas, esponjas, y escobillas para inodoro y cuartos de baño; esponjas; estropajos; estropajos [esponjas]; estropajos para fregar para uso doméstico; estropajos para la cocina y el hogar; estropajos para limpiar; estropajos planos metálicos para limpieza; frascos de vidrio para conservar alimentos; frascos de vidrio para conservas; frascos de vidrio [recipientes]; frascos dispensadores automáticos de jabón; frascos dispensadores de acondicionadores; frascos dispensadores de champú; frascos dispensadores de condimentos; frascos dispensadores de crema de cuidado de la piel; frascos dispensadores de desinfectantes de manos; frascos dispensadores de jabón; frascos dispensadores de jabón corporal; frascos dispensadores de jabón líquido; frascos dispensadores de jabón para el cuerpo; frascos dispensadores de limpiadores corporales; frascos dispensadores de limpiadores para el cuerpo; frascos dispensadores de pastas de dientes; frascos dispensadores de preparaciones de limpieza; frascos dispensadores de productos de limpieza para el cuerpo; guantes para uso doméstico; hervidores, ollas a presión,

ollas y cazuelas no eléctricos; hervidores, ollas exprés, ollas y cazuelas no eléctricos; hervidores que silban; jarras de vidrio; platillos [platos pequeños]; platos; recipientes aislantes de uso doméstico para alimentos o bebidas; recipientes aislantes de uso doméstico para latas de bebidas; recipientes de plástico para uso doméstico; recipientes de plástico para uso doméstico o de cocina; recipientes de plástico portátiles para uso doméstico y culinario; baterías de ollas y sartenes; cacerolas y sartenes no eléctricas; espátulas para sartenes y ollas; ollas y sartenes de cocina no eléctricas; ollas y sartenes [no eléctricas]; ollas y sartenes no eléctricas; sartenes de mango largo; sartenes no eléctricas; sartenes no eléctricas de cocción; tapas para sartenes; tapas de olla; tarros de cocina; tarros de cristal; tazas; tendederos de ropa; teteras; cubos para trapeadores; exprimidores de trapeadores; trapeadores*; trituradoras accionadas manualmente; trituradoras accionadas manualmente [utensilios de cocina]; cajas para utensilios cosméticos; estuches adaptados para utensilios cosméticos; estuches diseñados para utensilios cosméticos; neceseres adaptados para utensilios cosméticos; neceseres diseñados para utensilios cosméticos; neceseres para utensilios cosméticos; utensilios cosméticos; cucharas para mezclar [utensilios de cocina]; palas [utensilios de cocina]; utensilios de cocina; utensilios de cocina domésticos; vajilla.

35: Servicios de venta minorista y mayorista de utensilios cosméticos y de tocador; administración de negocios comerciales; servicios de comercialización de productos; comercialización por internet.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

One Pixel.Co S.A.S.
Cra 96 B 18 - 30 Apto 307
BOGOTÁ 110931 D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Juan José Sebastián Goyeneche Carrera, Calle 169b # 75 - 60, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la

realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.